

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Ciudad y Fecha: 15 de junio de 2018

Código	OPM	Consecutivo	0111
--------	-----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la adquisición de tubería de acueducto para construcción de red de sector Buenavista escuela el Japón en el municipio de La Dorada. Estas obras se requieren para dar cobertura a aproximadamente 50 familias que habitan este sector y no cuentan con servicio de agua potable en el momento

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar invitación para la adquisición de estos elementos.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Realizar la entrega de los materiales contratados en el sitio acordado por Empocaldas S.A E.S. P

**Especificaciones Técnicas**

**TUBERIA POLIETILENO**

El proveedor de tubería de polietileno, debe garantizar de conformidad con la normatividad colombiana NTC 4585-1:2013 cuyo antecedente es la norma ISO 4427-1:2007, el cumplimiento de los numerales 4 y 5 de dicha norma. De esta manera el fabricante de la tubería y accesorios, debe a llegar el certificado de análisis de la materia prima (compuesto), emitido por el fabricante de la misma. De conformidad con lo anterior los compuestos (resina) utilizados para la fabricación de tuberías y accesorios de pead, deben estar incluidos en el listado PE100+, emitido por la asociación PE100+ cuyo objetivo es garantizar altos estándares de calidad en la producción y el uso de polietileno para tuberías PE100

Deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad RESOLUCION 1166 DE 2006 y 1127 de 2007 para lo cual deberá anexar los certificados correspondientes, tanto para toxicidad y cumplimiento de la Norma NTC.

1.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería de Polietileno por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo en 4 contratos, para empresas de servicios públicos o entidades estatales.

**1.3 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO**

Código	Descripción	Cantidad	Valor unitario promedio sin IVA	Valor Promedio por cantidades sin IVA
14789	Tubería Polietileno 110 mm (4") PE-100 PN-12.5	5.106	25.133	128.330.800,00
14790	Reducción HD de 4" a 2" Bridada	1	140.325	140.325,00
14791	Brida plástica PVC de 2" 150 psi	1	20.750	20.750,00
1990	Válvula Compuerta Elástica de 4" HF, Vástago no ascendente en Acero inoxidable, Bridada	1	487.625	487.625,00
1097	Porta brida o portaflanche de 110 mm (4") PE-100 PN-16	1	25.880	25.880,00
2890	Brida loca metálica de 4" PN-16	1	42.683	42.683,00
11696	Collar de derivación en HD para Polietileno de 4" x 1"	5	165.750	828.750,00
14793	Niple galvanizado de 1" L=50 mm roscado	5	1.950	9.750,00
6344	Válvula o registro de bola metálico de 1"	5	21.225	106.125,00
2049	Válvula Ventosa de Diámetro 1" - Plástica - PN16 - Doble cámara o triple acción o triple función - Roscada	5	160.000	800.000,00
1336	Tapón de 4" Polietileno PE-100 PN-16	1	24.993	24.993,00
14792	Collar de derivación en HD para Polietileno de 4" x 1/2"	51	165.750	8.453.250,00
325	Adaptador macho pftuad de 1/2"	102	2.739,34	279.413,13
950	Tubería PF + UAD de 1/2"	306	990	302.940,00
	<b>Valor promedio del mercado sin IVA</b>			<b>139.853.284</b>
	<b>Valor total del IVA</b>			<b>26.572.124</b>
	<b>Valor promedio del mercado con IVA</b>			<b>166.425.408</b>

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

Los precios unitarios deberán incluir transporte cargue y descargue en el sitio antes mencionado, así mismo los impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales a que haya lugar

**1.4 Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.**

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Tubos y tuberías comerciales o Polietileno alta densidad LDPE	40171500 o 13102018

**2 CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO**

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>

2.1 OBJETO: Adquisición de tubería de acueducto para construcción de red de sector Buenavista escuela el Japón en el municipio de La Dorada.

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días calendario a partir de la firma del acta de Inicio.

2.3 REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4 SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

<b>SECCIONAL</b>	<b>ADMINISTRADOR (A)</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CELULAR</b>
LA DORADA	CARLOS ARENAS ORTIZ	CR.3 No.11-27	3217591208

2.5 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1 Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

<b>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</b>	<b>Número de certificado</b>	<b>Organismo de certificación del producto</b>	<b>Número del Lote</b>	<b>Fabricante de la tubería</b>	<b>NIT-DV</b>
---	------------------------------	--	------------------------	---------------------------------	---------------

2.5.2 Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

<b>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</b>	<b>Número de certificado</b>	<b>Organismo de certificación del producto</b>	<b>Número del Lote</b>	<b>Fabricante de la tubería</b>	<b>NIT-DV</b>

En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna **“Número del lote”**, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna **“Fabricante de la tubería”**, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna **“NIT-DV”**, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

**2.6 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7 VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 139.853.284

2.8 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$166.425.408 (Convenio La Dorada- Suministro Tubería Acueducto Sector Buenavista Vereda Japón)

2.9 2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010305

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10 CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta “Prestación de Servicio” en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11 TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

<b>3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>	
3.10 Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.11 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4 El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

**5 INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

**5.1 REQUISITOS:**

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

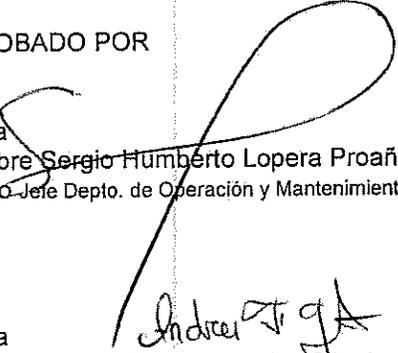
5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO  
Ingenieros de zona y El administrador quien recibe los elementos

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

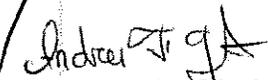
SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma   
 Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
 Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma   
 Nombre Robinson Ramirez Hernandez  
 Cargo Jefe Depto. de Planeación y Proyectos

Firma   
 Nombre Andrés Felipe Grisales Sánchez  
 Cargo Coordinador de acueducto y saneamiento hídrico